

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DE PUERTO DE BUENAVENTURA

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

- PROCESO : PRESUNTA VIOLACIÓN NORMAS DE MARINA  
MERCANTE – **“Propietario del artefacto naval  
FMG 4, matrícula MC-01-0695”**
- PARTES : Señor Juan José González Quijano, propietario del  
artefacto naval FMG 4, matrícula MC-01-0695.
- AUTO : De fecha SIETE (07) de julio del año dos mil veinte  
(2020), el cual abre periodo probatorio y ordena la  
práctica de unas diligencias, expediente No.  
11022020018.

---

Se fija el presente ESTADO, el día CUATRO (04) de AGOSTO de 2020,  
siendo las 08:00 horas, en un lugar público de la Secretaría.



ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO  
Asesor Jurídico CP-01

---

Se desfija el presente estado el día \_\_\_\_\_ siendo las  
18:00 horas, después de haber permanecido fijado por el término de ley.

---

ROBERTO CARLOS GRANADOS DEL CASTILLO  
Asesor Jurídico CP-01

---